

Pequeña minería en alerta: acusan abandono, exceso regulatorio y crisis en Enami

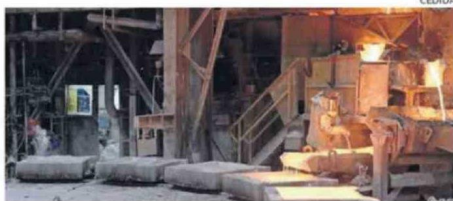
MINERÍA. La creación de Agrumin abrió un nuevo frente en el sector minero chileno. La agrupación acusa falta de representación de Sonami, cuestiona el impacto de nuevas regulaciones ambientales y advierte un deterioro histórico.

Aldo Lingua
cronica@diariodeatacama.cl

La pequeña y mediana minería chilena atraviesa uno de sus momentos más complejos de los últimos años. A las dificultades económicas y operacionales se suman nuevas exigencias regulatorias, incertidumbre jurídica y una profunda crisis financiera y estructural en la Empresa Nacional de Minería (Enami), situación que motivó el nacimiento de la Agrupación Nacional de la Pequeña y Mediana Minería y de Dueños de Concesiones Mineras A.G. (Agrumin).

La nueva organización gremial, constituida legalmente en noviembre de 2025, acusó a la Sociedad Nacional de Minería (Sonami) de ejercer una "defensa insuficiente" de los intereses del sector y planteó que la pequeña minería requiere una representación especializada y más activa frente a los desafíos actuales.

"Queremos construir una voz gremial activa, técnica y representativa, enfocada exclusivamente en las necesidades reales de la pequeña y mediana minería", afirmó el presidente de



AÚN NO COMIENZA EL PROYECTO DE NUEVA FUNDICIÓN.

AGRUMIN, Patricio Gatica Rossi.

Las críticas no solo apuntan a SONAMI. También existe preocupación por el rumbo de ENAMI, las reformas al sistema de concesiones mineras y el endurecimiento de exigencias ambientales que, según el gremio, están golpeando especialmente a las faenas de menor escala.

CRISIS EN ENAMI

Uno de los temas más sensibles para AGRUMIN es la situación financiera y operativa de ENAMI. El director de la agrupación, Patricio Céspedes, sostuvo que la estatal ha perdido progresivamente su rol histórico de fomento a la pequeña minería debido a malas decisiones administrativas y falta de modernización.

"Todo este perjuicio ha he-

cho que ENAMI tenga un endeudamiento que no es capaz de sostener", señaló, agregando que la empresa mantiene una deuda cercana a los \$200 USM.

Céspedes cuestionó antiguas operaciones financieras y comerciales realizadas por la estatal, como la venta del 10% de Quebrada Blanca, asegurando que se concretó bajo valores de mercado. También criticó la falta de inversión en plantas y la ausencia de modernización tecnológica en infraestructura que, en algunos casos, tiene más de 40 años de funcionamiento.

Según explicó, uno de los problemas más graves hoy es la incapacidad de ENAMI para procesar mineral acumulado en distintas zonas del país. Solo en Tocopilla existirían cerca de 500 mil

toneladas de cobre almacenadas sin solución operativa.

A eso se suma un escenario complejo para el procesamiento de minerales oxidados debido a la escasez de ácido sulfúrico tras el cierre de fundiciones y la disminución de capacidad instalada en Chile.

El dirigente también criticó la propuesta de reforma al gobierno corporativo de ENAMI, asegurando que elimina representantes técnicos históricos del directorio, como SONAMI y el Instituto de Ingenieros de Minas. "Se está sacando justamente a quienes más conocen la realidad minera del país", afirmó.

REGULACIONES, PATENTES Y TEMOR

Otro de los focos de preocupación del sector es el aumento de regulaciones y la incertidumbre jurídica asociada a las concesiones mineras.

AGRUMIN cuestionó el impacto de la Ley 21.600 SBAP y las dificultades derivadas del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), asegurando que las nuevas exigencias afectan des-

proporcionadamente a pequeños productores. "Nosotros no estamos en contra de la protección ambiental. El problema es que hoy muchas regulaciones están afectando fuertemente a la pequeña minería pese a que su impacto ambiental es reducido", sostuvo Céspedes.

El dirigente mencionó casos en zonas como Chancón, en la Región de O'Higgins, donde faenas de pequeña minería estarían enfrentando restricciones derivadas de áreas protegidas asociadas a la Ley SBAP.

Las críticas coinciden con el debate abierto por la reforma al amparo minero impulsada por el Gobierno. En una columna técnica, el presidente de CAMMIN, Patricio Cartagena, valoró que el proyecto corrija problemas generados por reformas anteriores, especialmente en materia de patentes mineras y concesiones.

Sin embargo, también advirtió que el nuevo sistema mantenga elevados niveles de complejidad administrativa y podría afectar especialmente a pequeños productores.

"El régimen derogado contemplaba una lógica simplifica-

da y proporcional para este segmento, reconociendo las diferencias de capacidad técnica, administrativa y económica entre la pequeña minería y los operadores de mayor escala", señaló Cartagena.

La discusión se produce en medio de un escenario internacional favorable para el cobre, pero donde el sector teme que las trabas regulatorias y la falta de apoyo estatal terminen debilitando aún más a una actividad que históricamente ha sido clave para economías regionales como Atacama, Coquimbo y Antofagasta.

Mientras el Gobierno avanza en reformas estructurales y ambientales, los pequeños y medianos mineros advierten que el desafío no solo pasa por aumentar estándares, sino también por garantizar condiciones reales de viabilidad para cientos de productores que sostienen empleo y actividad económica en distintas zonas del país.

Pese a ser consultados respecto a estos temas, tanto de ENAMI como SONAMI se negaron a referirse a los cuestionamientos planteados. C3